

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “INVIERTE Y VIAJA”

La campaña “Invierte y viaja” (en adelante, “**Campaña**”), está dirigida a todos los clientes persona natural del Banco de Occidente (en adelante, “**Cliente**” o “**Cientes**”), y tiene por objeto que los Clientes abran inversiones en Fondos de Inversión Colectiva de la Fiduciaria de Occidente S.A., del 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2024 (**Vigencia**).

Los Clientes que cumplan con las condiciones generales y particulares mencionadas en los presentes términos y condiciones, **podrán ser uno de los ganadores desde 50 millas LifesMiles hasta 6.000 millas LifesMiles, hasta agotar existencias de la bolsa de Millas LifesMiles de 300.000.**

Los Clientes, reconocen haber leído, entendido y aceptado los presentes Términos y Condiciones, y se sujetarán al cumplimiento de éstos para participar en la Campaña.

DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA:

- **Fiduoccidente:** Fiduciaria de Occidente S.A.
- **Millas LifesMiles:** es el premio que será entregado a los Clientes ganadores de la Campaña el cual consiste en una bolsa de millas de la compañía "avianca". En total se entregará de 50 a 6.000 millas, por Cliente, según la cantidad de Clientes nuevos referidos y hasta agotar el total de 300.000 millas que entregará el Banco.
- **FIC:** Son los Fondo de Inversión Colectiva de la Fiduciaria de Occidente S.A., para más información sobre estos productos consultar el siguiente link: <https://www.fiduoccidente.com/es/personas/advance>
- **Occirenta:** Es el Fondo de Inversión Colectiva de Fiduoccidente de riesgo bajo y sin pacto de permanencia, para conocer más información de este producto puede consultar el link en: <https://www.fiduoccidente.com/es/personas/advance/occirenta>

CONDICIONES PARTICULARES:

1. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar los Clientes que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1.1.** Tener los productos vigentes al momento de liquidar la Campaña
- 1.2.** El Cliente debe ser mayor de 18 años de edad.
- 1.3.** Solo aplica a nivel nacional (Colombia).
- 1.4.** Pueden participar funcionarios Banco de Occidente y Fiduoccidente.
- 1.5.** Si al cierre de la campaña, 31 de marzo, el cliente es uno de los inversionistas que más millas ha acumulado, ganará una de las bolsas de Millas Lifemiles hasta por 6.000 millas. Todos los FIC's deben contar con el aporte mínimo para que sea válido.

2. DINÁMICA

Los Clientes que deseen participar por una de las bolsas de Millas Lifemiles deberán abrir productos con la Fiduciaria de Occidente S.A, ya sea de forma digital o por los canales tradicionales y aumentar sus saldos, para ser de los clientes que más acumulen millas de la siguiente forma:

- Acumula 50 millas por abrir un FIC Occidente a través de la Plataforma de Inversión Digital
- Acumula 50 millas por la apertura de cualquier otro FIC de Fiduoccidente a través de los canales tradicionales
- Acumula 50 millas por cada millón de pesos en el saldo en el fondo abierto, con corte al 31 de marzo

****Nota:** *No se tendrán en cuenta inversiones sin aporte. En caso de empate en millas acumuladas, el factor de desempate será el cliente con la inversión constituida con mayor antigüedad.***

Las millas solo serán entregadas al liquidar la campaña y se les entregarán a los clientes que más millas hayan acumulado dentro del periodo del concurso. Se cargará hasta un máximo de 6.000 millas de un paquete de 300.000 millas para el total de la campaña.

3. PREMIACIÓN Y ENTREGA

Se liquidará a corte del 31 de marzo y se notificará a los ganadores el 8 de abril a los clientes que más millas han acumulado. El premio se cargará a su cuenta Lifemiles **(20)** días hábiles después de la notificación.

****Nota:** *En total, para la Campaña se entregarán 300.000 Millas LifesMiles.***

- 3.1.** El Cliente ganador será **notificado** por correo electrónico registrado en la Fiduciaria de Occidente, con un forms donde dejará sus datos, incluido su número de cuenta de LifeMiles.
- 3.2.** En caso de que la fiduciaria no se logre comunicar mediante correo electrónico con el Cliente, el comercial asignado lo llamará para notificarle su premio y se le reenviará el correo para que pueda dejar sus datos.
- 3.3.** Los clientes tendrán máximo 5 días para dejar sus datos después de la última notificación.

- 3.4.** El Cliente ganador deberá manifestar la aceptación del premio y deberá especificar el usuario de su cuenta LifeMiles en el forms para que este nos notifique al área de mercadeo vía correo electrónico y se pueda hacer efectivo el abono del Premio.
- 3.4.1.** Si el Cliente ganador no tiene usuario LifeMiles, deberá registrarse a través de <https://www.lifemiles.com/enrollment/step/1> ,para ese proceso tendrá 48 horas a partir de la notificación del correo.
- 3.4.2.** En caso de que el Cliente ganador no indique el usuario solicitado, la Fiduciaria estará facultada para dar por cancelado el premio.
- 3.5.** El Premio será **entregado** a los Clientes ganadores dentro de los cuarenta y cinco (45) primeros días hábiles del mes siguiente en que finalice la Campaña.

Importante (!)

- La entrega del Premio se notificará a la dirección de correo electrónico del Cliente registrada en la Fiduciaria.
- Los ganadores podrán consultar el abono de las millas ingresando con su usuario y contraseña a la cuenta de LifeMiles.
- No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte de este. El premio no será redimible en dinero en efectivo.
- La responsabilidad de la Fiduciaria culmina con la entrega del Premio al cliente ganador.
- El Premio solo incluye lo expresamente mencionado en los presentes términos y condiciones.

CONDICIONES GENERALES

- a. Si por cualquier motivo o causa la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de la Fiduciaria podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, la Fiduciaria se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad.
- b. La Fiduciaria se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier Cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
- c. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, la Fiduciaria se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.

- d. Ninguno de los premios que hacen parte de La Campaña exonerará en ningún caso la obligación de aportes en su respectivo producto
- e. La Fiduciaria se reserva el derecho de realizar las **modificaciones** o anexos sobre la mecánica, vigencia y beneficios de la Campaña.
- f. La responsabilidad de la Fiduciaria culmina con la entrega del premio. Fiduciaria de Occidente no será responsable de la garantía de ninguno de los premios.
- g. Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta campaña.
- h. El Cliente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, adicional también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en éste.
- i. El Cliente ganador releva de toda responsabilidad a Fiduciaria de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.

MODIFICACIONES:

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Fiduciaria de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través de las redes sociales de la Fiduciaria de Occidente. El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.